

## INDICE

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2026-6328-20260311111847.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA CONCEJAL TC PROYECTOS PSTD.pdf	25660346_20260311_111849.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA INICIO TC PROYECTOS PSTD.pdf	25662984_20260311_111849.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCIÓN TC PROYECTOS PSTD.pdf	25663287_20260311_111849.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO ALCALDÍA TRANSF. CREDITO A PROYECTOS PSTD.pdf	25669469_20260311_111849.pdf	2	6 - 7

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2026/6328**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-03-2026 11:18:49)**

ASUNTO: TRANSFERENCIA CREDITO PARA PROYECTOS PSTD: ACT.8 PROYECTO MUSEOGRAFICO CENTRO VISITANTES SMART, ACT.1 PROYECTO RECUPERACION NATURAL Y AMBIENTAL CERRO DON JUAN Y ACT. 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO

**Resguardo del documento: PROPUESTA CONCEJAL TC PROYECTOS PSTD.pdf**

SHA256: 585325967368FA73BC5C54AD1C2C35D617AD4321E3C47CA95C0C287669027E28

CSV: FDF7A6FA25447D9D7C05 Fecha de insercion : 06-03-2026 12:46:08

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA INICIO TC PROYECTOS PSTD.pdf**

SHA256: 26B79191C4D92BF99BBF5B5B8EACD071D3D83D1E66F8AA91A7B53E37BF680A54

CSV: 5F3BAD8FE7275D012E2A Fecha de insercion : 10-03-2026 11:26:47

**Resguardo del documento: INFORME INTERVENCIÓN TC PROYECTOS PSTD.pdf**

SHA256: 06990AA046CA2BBDDD27A0B08832CE36B750C25A237BD901E37AE9F488133241

CSV: B797F9E1D5B346D9E7D7 Fecha de insercion : 10-03-2026 13:25:25

**Resguardo del documento: DECRETO ALCALDÍA TRANSF. CREDITO A PROYECTOS PSTD.pdf**

SHA256: F7B8139D56A5CD8CC2B7813855CE81D0B437CB928DCA7795B17DE125DBF583A7

CSV: 7045D33A84AD9C4C9D50 Fecha de insercion : 10-03-2026 13:25:48



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPTE 11-2026 GEX 6328/2026

TRANSFERENCIA CREDITO PARA PROYECTOS PSTD: ACT.8 PROYECTO MUSEOGRAFICO CENTRO VISITANTES SMART Y  
ACT.I PROYECTO RECUPERACION NATURAL Y AMBIENTAL CERRO DON JUAN Y ACT. 2 OBRA FUENTES HCAS.  
ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

### PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE CIUDAD

Ante la necesidad de habilitar crédito en la aplicación que contempla los gastos referentes a PROYECTOS PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA (PSTD), se propone efectuar una transferencia de crédito conforme las BEP nº 10 del Presupuesto vigente del Ayuntamiento del ejercicio, afectando la baja a la siguiente/s aplicación/es de la misma área de gasto, reducible/s sin perturbación del servicio según lo siguiente:

BAJA	ALTA
	21 3330 63201 PSTD EJE3 ACT 8 PROYECTO MUSEOGRÁFICO CENTRO VISITANTES SMART .....302.438,29 €
21 4320 22706 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA -ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.....451.658,76 €	21 1700 63100 PSTD EJE1 ACT 1 RECUPERACIÓN NATURAL Y AMBIENTAL CERRO DON JUAN ...144.380,47 €
	21 1700 63208 PSTD ACT 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO .....4.840,00 €

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**FD7 A6FA 2544 7D9D 7C05**



FD7A6FA25447D9D7C05

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Concejal de Turismo y Promocion de la Ciudad LAPSLEY ADRIAN JAMES el 10-03-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPTE 11-2026 GEX 6328/2026  
TRANSFERENCIA CREDITO PARA PROYECTOS PSTD: ACT.8 PROYECTO MUSEOGRAFICO CENTRO VISITANTES SMART,  
ACT.1 PROYECTO RECUPERACION NATURAL Y AMBIENTAL CERRO DON JUAN Y ACT. 2 OBRA FUENTES HCAS.  
ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

## PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es del mismo plan (Fondos Europeos-PSTD)
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo plan (Fondos Europeos-PSTD) conforme a la Base de Ejecución del Presupuesto nº 10.
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**5F3B AD8F E727 5D01 2E2A**



5F3BAD8FE7275D012E2A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-03-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPT 11-2026 GEX 6328/2026

TRANSFERENCIA CREDITO PARA PROYECTOS PSTD: ACT.8 PROYECTO MUSEOGRAFICO CENTRO VISITANTES SMART,  
ACT.I PROYECTO RECUPERACION NATURAL Y AMBIENTAL CERRO DON JUAN Y ACT. 2 OBRA FUENTES HCAS.  
ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

## INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones del mismo plan (PSTD) regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo plan (PSTD) no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto del capítulo II, pasando a ejecutarse gasto en el capítulo VI, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**B797 F9E1 D5B3 46D9 E7D7**



B797F9E1D5B346D9E7D7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 10-03-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 11-2026  
GEX 6328-2026

TRANSFERENCIA CREDITO PARA PROYECTOS PSTD: ACT.8 PROYECTO MUSEOGRAFICO  
CENTRO VISITANTES SMART, ACT.1 PROYECTO RECUPERACION NATURAL Y AMBIENTAL  
CERRO DON JUAN Y ACT. 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

### DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo plan (PSTD) del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
	21 3330 63201 PSTD EJE3 ACT 8 PROYECTO MUSEOGRAFICO CENTRO VISITANTES SMART .....302.438,29 €
21 4320 22706 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA -ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS..... 451.658,76 €	21 1700 63100 PSTD EJE1 ACT 1 RECUPERACIÓN NATURAL Y AMBIENTAL CERRO DON JUAN ...144.380,47 €
	21 1700 63208 PSTD ACT 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO ..... 4.840,00 €

Lo manda y firma S.Sª.  
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7045 D33A 84AD 9C4C 9D50



7045D33A84AD9C4C9D50

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-03-2026

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BARBERO JIMENEZ AURORA el 10-03-2026



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**7045 D33A 84AD 9C4C 9D50**



7045D33A84AD9C4C9D50

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-03-2026

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BARBERO JIMENEZ AURORA el 10-03-2026